



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

**CIRCULAR**  
**CI/VESFP/DGFM N° 0005/2015**

**DE:** Lic. Fernando Carrión Justiniano  
**DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS**

**A:** **DIRECTORAS/ES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS Y COORDINADORAS/ES DE UNIDADES ACADÉMICAS**

**REF.:** **DESIGNACIÓN DE NUEVO PERSONAL Y REUBICACIÓN EN EL SEP DEL PERSONAL QUE CUMPLIÓ SERVICIOS EN LAS ESFM/UA**

**FECHA:** La Paz, 27 de febrero de 2015

De acuerdo a los resultados de los procesos de institucionalización de cargos directivos, coordinadores, asesoría legal y administrativos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas del Estado Plurinacional de Bolivia (Convocatoria Pública N°002/2014 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 882/2014 de 13 de noviembre de 2014) y de cargos docentes de las ESFM y Unidades Académicas (Convocatoria Pública N° 003/2014), el Ministerio de Educación a través de la instancia correspondiente designará en los respectivos cargos a las o los postulantes que obtuvieron los puntajes más altos, en cada uno de los casos, a partir del 1 de marzo de 2015.

En el marco de la inamovilidad en la función docente estipulada en el Art. 73 del Decreto Supremo N° 04688 del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, se priorizará a través de las Direcciones Distritales Educativas, la reubicación y designación de las/os directivos, docentes y administrativos de las ESFM y Unidades Académicas que cumplieron servicios en la institución a su cargo. Se adjunta instructivo del Sr. Ministro.

Por lo anterior, su autoridad deberá informar oficialmente de este aspecto al personal que no obtuvo el puntaje correspondiente para su incorporación en la institución a su cargo; asimismo, su autoridad deberá apoyar al personal saliente para su reubicación. Para el caso de los cargos Administrativos que no lograron ser institucionalizados, se mantendrán hasta el 31 de marzo de 2015, mientras se desarrolle la Convocatoria Pública N° 005/2015 – Proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para cargos Administrativos en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Lic. Fernando Carrión Justiniano  
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VE SFP  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cc.: Arch.DGFM  
LFCJ/fo

